

CURSO EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

11 y 12 de abril
de 2019

Expositor: Dr. Francisco J.
Dorantes Díaz

Objetivo

Contribuir a que los participantes identifiquen el marco jurídico ambiental vigente en México y los cambios que éste ha experimentado desde el año 2011 a la fecha. Por otra parte se pretende que conozcan y analicen, en su caso, los nuevos objetivos y alcances de cada uno de los instrumentos de política ambiental, para que finalmente puedan identificar las modificaciones al marco competencial aplicable y atribuciones legislativas y administrativas en materia ambiental, permitiendo establecer con claridad los límites competenciales de las autoridades en la materia ambiental.

Duración
10 horas

Horario
De 9:00 a 14:00 horas.

Lugar
Aulas Stratominds
(Av. Ejército Nacional # 436, Piso 6.
Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570,
Del. Miguel Hidalgo).

Cuota de recuperación
\$3,300 + IVA.



Sede
Ciudad de
México

Cuota especial
\$2,800 + IVA.
(Pagando antes del
28 de marzo).



www.ceja.org.mx

Informes

Corona 229-201, Col. Industrial, Del. Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07800, Tel: (55) 3330-1225 al 27, CE: cursos@ceja.org.mx

Sesión 1.

Evolución de las bases de la normativa ambiental

- Marco constitucional ambiental y de Derechos Humanos. Las reformas de 2011 y 2012.
- Agua.
- Medio Ambiente.
- Modificaciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Acciones colectivas.
- Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental.

Sesión 2.

Avances en la legislación ambiental e instituciones relacionadas

- Ley General de Cambio Climático.
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- Ley de Amparo.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- El papel de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos al amparo de la reforma energética.

La cuota de recuperación incluye:

- Material de bienvenida y material electrónico utilizado por el expositor.
- Constancia de participación con valor curricular y registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Constancia de habilidades (Formato DC-3, previamente llenado por la empresa solicitante).
- Servicio de coffee break.